



Ciudad de México, a 13 de Septiembre de 2024

TECNORAMPA SA DE CV
Autopista México – Querétaro 175 + 494
Col. El Sauz Bajo, CP 76729
Querétaro, México

Asunto: Carta compromiso.

Estimados señores:

Por medio de la presente, hacemos constar que Inmobiliaria CONSTRUCCIONES DE INMUEBLES PREMIER GD S.A. DE C.V. ("CIP"), realizará el pago de la cantidad de \$110,000.00 MXN (Ciento diez mil Pesos 00/100), más el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente (el "Anticipo"), en favor de TECNORAMPA SA DE CV ("TECNORAMPA"), por concepto de "ANTICIPO" por la adquisición de diversos materiales (los "Materiales").

En relación con lo anterior, se hace constar lo siguiente:

1. CIP y TECNORAMPA se comprometen a definir el precio, características y cantidad de los Materiales, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la firma de la presente "Carta", y confirmarlos mediante una orden de compra o cotización, firmada de conformidad por ambas partes.
2. Con la firma de este documento CIP y TECNORAMPA, se obligan a cumplir con los términos y condiciones generales establecidos en la misma, por lo que en caso de incumplimiento, "TECNORAMPA" deberá devolver el 100% del "Anticipo" a CIP sin responsabilidad para ninguna de las partes.
3. TECNORAMPA se compromete a entregar a CIP, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que reciba el Anticipo, el comprobante fiscal debidamente requisitado correspondiente al pago del mismo.
4. TECNORAMPA se compromete a entregar los Materiales, que se hayan confirmado en la orden de compra ó cotización respectiva, en un plazo máximo de 8 (Ocho) semanas contadas a partir de la fecha de pago del Anticipo, en perfecto estado y con la calidad requerida lo cual será corroborado una vez que se reciban y revisen los mismos por CIP.
5. Los Materiales serán entregados en la ubicación que CIP le indique a TECNORAMPA para tal efecto.
6. TECNORAMPA y CIP se comprometen a no divulgar ni utilizar en su propio beneficio o de terceros, la información relacionada con el negocio, operación y actividades del otro, ni a proporcionar directa o indirectamente información verbal sobre sus métodos, sistemas o cualquier otro tipo de actividades de las que hubiera tenido conocimiento con motivo de la compraventa realizada.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Construcciones de Inmuebles Premier GD S.A. de C.V.
Por: Ing. José Benghira Sacal
Cargo: Representante Legal

De conformidad,

TECNORAMPA, S.A DE C.V.
RFC: TEC080710M22
Por: LIC. JOSE LUIS ORDOÑANA VIVAS
Cargo: Representante Legal